

LAS CÁTEDRAS LULIANAS DE LA UNIVERSIDAD DE MALLORCA (1692-1824)

Rafael Ramis Barceló

Universitat de les Illes Balears

Resumen: Este artículo estudia la formación y el desarrollo de las cátedras lulianas de filosofía y de teología en la Universidad Luliana de Mallorca. Su principal cometido es configurar una nómina definitiva de catedráticos de la institución, que amplíe las posibilidades del estudio de esta época.

Palabras clave: Lulismo, Universidad, cátedras, Mallorca, siglo XVIII.

Abstract: This article studies the formation and development of the Lullian Chairs of Philosophy and Theology in the Lullian University of Majorca. Its main scope is the configuration of a complete list of chairmen of the institution that can allow a deeper study of this period.

Key words: Lullism, University, chairs, Majorca, 18th Century.

Recibido el 30 de mayo. Aceptado el 15 de octubre de 2014.

Abreviaturas: ACM = Archivo Capitular de Mallorca, ADM = Archivo Diocesano de Mallorca, ARM = Archivo del Reino de Mallorca, AHUIB = Archivo Histórico de la Universitat de les Illes Balears, BBM = Biblioteca Bartomeu March, BPM = Biblioteca Pública del Estado en Palma de Mallorca.

El aparato crítico, por cuestiones de espacio y en aras a la brevedad, aparece reducido y sólo se consignan los datos más relevantes. Se evitan asimismo las reiteraciones de los mismos datos que obran en diferentes fuentes.

En el *Diccionari d'Escriptors lul·listes* del profesor Sebastià Trias Mercant, aparece una entrada referente a "Catedráticos de la Universitat Lul·liana",¹ donde se exponen algunos datos de los más importantes catedráticos de la Universidad. En dicha entrada, elaborada por uno de los más eminentes conocedores del lulismo mallorquín de la época moderna, se mezclan junto con algunos de los catedráticos, rectores de la Universidad y lectores conventuales. Ya Jaume Lladó Ferragut, el historiador de la Universidad por excelencia, había intentado establecer una meritoria nómina de todos los catedráticos de la Filosofía y de Teología,² con unos resultados que, tras estudios más exhaustivos, pueden calificarse de incompletos y, en algunas ocasiones, inexactos.

El hecho de que los dos mayores especialistas del período universitario mallorquín no pudiesen elaborar un cuadro completo de las cátedras lulianas es un síntoma de su complejidad. Gracias al estudio de conjunto y de la descripción archivística de los fondos por parte de Lladó Ferragut³ se conocen, a grandes rasgos, los perfiles de la Universidad. Desde hace años, una de las labores más necesarias para poder estudiar tanto la dimensión ideológica como institucional del lulismo mallorquín era conocer con exactitud quiénes fueron los titulares de las cátedras lulianas, qué cátedras regentaron y cuándo lo hicieron, cuál fue su *cursus* académico y cuáles eran las filiaciones y líneas de continuidad y discontinuidad. Aunque sea en un sentido muy esquemático, éste es el objeto de las páginas siguientes.

Por esta razón, en el presente trabajo –por razones de brevedad y de espacio– no haré referencia al origen de las cátedras,⁴ a las condiciones para su acceso, al régimen docente prescrito en las *Constituciones...*, salvo en lo imprescindible para presentar la nómina completa de los catedráticos de filosofía y teología luliana durante el período en el que se desarrolló la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca, es decir, desde 1692 hasta 1824, año en el que se implantó el Plan Calomarde y se dio fin a la estructura tradicional de la Universidad. Se excluyen, por lo tanto, los catedráticos del Estudio General (1483-1691) y los problemas derivados de la institucionalización del lulismo en los siglos XVI y XVII, que serán objeto de próximos trabajos.

Las cátedras de filosofía luliana

Por vía testamentaria, el canónigo Antoni Serra creó en 1567 una cátedra de Arte luliana para que fuera la antesala para la formación en teología luliana.⁵ Esta cátedra había tenido

1 TRIAS MERCANT, S.: *Diccionari d'escriptors lul·listes*, Palma, 2009, pp. 103-109.

2 LLADÓ FERRAGUT, J.: *El Archivo de la Real y Pontificia Universidad Literaria y del Estudio General Luliano del Reino de Mallorca*, Palma de Mallorca, 1946.

3 LLADÓ FERRAGUT, J.: *Historia del Estudio General Luliano y de la Real y Pontificia Universidad Literaria de Mallorca*, Palma de Mallorca, 1973.

4 La bibliografía relevante sobre estos temas, además de la ya consignada, es: TRIAS MERCANT, S.: "Las tesis filosóficas de la Universidad Luliana", *Estudios Lulianos*, VIII, 1966: 191-214; IX, 1965: 85-92, 207-227; SANTAMARÍA, A.: *La promoción universitaria en Mallorca. Época de Fernando el Católico*, Annals, Palma de Mallorca, 1983; TRIAS MERCANT, S.: *Història del pensament a Mallorca*, Mallorca, pp. 163-166 y 221-225 y RAMIS BARCELÓ, R.: "Sobre la denominación histórica de la Universidad de Mallorca: cuestiones institucionales e ideológicas en torno al lulismo", *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, 13, n. 2, 2010, pp. 237-263.

5 BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras de la Universidad luliana desde su fundación hasta 1772*, ff. 154-165v.

continuidad durante las primeras décadas del siglo XVII, aunque con una presencia irregular de profesores y alumnos; tuvo mayor estabilidad desde la erección del Pontificio Colegio de la Sapiencia, puesto que sus colegiales tenían que estudiar el Arte de Llull.⁶ Desde 1692 formó parte de la Universidad y fue piedra angular de los estudios filosóficos lulianos. Esta primera cátedra, a instancias de su fundador, estaba bajo la tutela de la Cofradía de San Pedro y San Bernardo, quien escogía al catedrático.⁷ La segunda cátedra de filosofía luliana, fundada el 18 de mayo de 1676,⁸ tenía también carácter trienal y servía para completar la formación de los estudiantes en la lógica, física y metafísica, siguiendo el Arte de Llull. Dicha cátedra fue creada en motivo del otorgamiento de los Privilegios pontificios al Estudio General por parte de Clemente X.

A través de las Constituciones de la Universidad de 1698 quedaron consagradas las dos cátedras de filosofía lulianas existentes⁹ y se abrió la puerta a la posibilidad de creación de más cátedras. Hasta la promulgación de las Constituciones, los catedráticos eran designados por los Jurados,¹⁰ mientras que a partir de 1698 las cátedras se proveyeron por oposición, salvo que tuviesen patrones que las sufragasen y estuviese dispuesto al efecto un método de elección directa.

La tercera cátedra fue fundada por los Jurados el 22 de diciembre de 1705¹¹ y era un refuerzo para los estudiantes que profesaban la opinión de Llull. La creación de la segunda cátedra (en la época en la que todavía no se había erigido la Universidad) permitía que en cada curso lectivo empezara un ciclo de estudios,¹² hecho que se completó finalmente con tercera cátedra que servía para articular un ciclo trienal y marcar la diferencia con las otras opiniones (tomismo, escotismo, suarismo), que tenían lectorados parauniversitarios de considerable importancia. Esta tercera cátedra fue una reivindicación de la primacía del lulismo después del atentado antiluliano de 1699, que tuvo notables consecuencias en el seno de la institución.¹³

La cátedra tutelada por la Cofradía de S. Pedro y de S. Bernardo tuvo como titulares durante el siglo XVII y parte del XVIII a muchos colegiales de la Sapiencia.¹⁴ Así, Joan Escanellas, Pere-Joan Garau, Joan Antoni Mesquida, Felip Garau, Joan Blanquer, Llorenç Burguera,

6 RAMIS BARCELÓ, R.: "El Pontificio Colegio de la Sapiencia de Mallorca durante el siglo XVII: constituciones y colegiales", *Historia de la educación*, 33, 2014, pp. 167-192.

7 ACM, Confraria de Sant Pere i Sant Bernat, *Llibre de Determinacions de 1600*, f. 154r-v.

8 BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, ff. 166-167.

9 *Constituciones, Estatutos y Privilegios de la Universidad Luliana del Reino de Mallorca*, Palma, 1698, cap. I, pp. 45-47.

10 ARM, EU. *Extraordinari de 1690 a 1695*, ff. 19v-20r.

11 BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, f. 167v.

12 ADM, Causa Pia, Materiales recogidos por el Rdo. Juan Amorós..., ff. 247-249.

13 CASSANYES ROIG, A.; RAMIS BARCELÓ, R.: "El atentado antiluliano de 1699 en el marco ideológico de la Universidad de Mallorca", *Memòries de la Reial Acadèmia mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, 22, 2012, pp. 141-165.

14 RAMIS BARCELÓ, R.: "Los colegiales del Pontificio Colegio de la Sapiencia de Mallorca durante el siglo XVIII", *Obradoiro de historia moderna*, 23, 2014, pp. 238-257.

Joan Grimalt o Salvador Artigues fueron colegiales de la Sapiencia.¹⁵ Le siguieron dos colegiales del Seminario Diocesano de San Pedro: Antonio Mesquida¹⁶ y Joan Capó.¹⁷ A partir de entonces, las órdenes religiosas y el clero secular se alternaron en la titularidad de la cátedra: hay que destacar a Fr. Francesc Vich de Superna,¹⁸ franciscano; Antoni-Nicolau Lobo i Lull, que llegó a ser con el tiempo canónigo y Rector de la Universidad; Bartomeu Verd,¹⁹ beneficiado de la Catedral, Bernat Nadal,²⁰ el futuro Obispo de Mallorca, el presbítero Miquel Aulí,²¹ y otros que pueden verse en el anexo.

Si sus titulares tenían vocación docente, las cátedras de filosofía eran lugares de proyección a las de teología. En caso contrario, reportaban suficiente notoriedad como para presentarse con garantías a algún beneficio eclesiástico. En muy pocos casos, los catedráticos de filosofía eran a la vez beneficiados. Lo normal es que fueran jóvenes bien seminaristas o sacerdotes del clero secular, bien religiosos que, después de haber desempeñado con éxito algún lectorado conventual, recibían permiso para presentarse a una cátedra.

La primera cátedra (fundada por Antonio Serra) era codiciada porque su titular cobraba 25 sueldos. Las otras dos cátedras no estaban remuneradas, de manera que sus titulares, una vez nombrados, podían permanecer en ellas hasta su muerte o renuncia. Las cátedras se tenían que proveer por oposición, de tal forma que los aspirantes debían examinarse y leer la *Lògica Nova* de Lull.²² Para poderse presentar a las cátedras lulianas era necesario que se hubiesen cursado previamente los cursos del Arte luliano.

Algunos de los titulares de la cátedra de la Cofradía de S. Pedro y S. Bernardo fueron, pasado el tiempo, notables lulistas, que aparecerán de nuevo en las páginas siguientes por su ascenso a las cátedras de teología. Los más destacados solían ser reelegidos una e incluso dos veces, de manera que el mismo catedrático pudo impartir hasta tres trienios consecutivos. Entre los que repitieron en su cometido (y que, por lo tanto, sabemos que satisfacían a los estudiantes y a los patronos) estaban: Joan Blanquer, que fue reelegido *pro majori parte* el 25 de febrero de 1707;²³ Llorenç Burguera, que fue escogido por segunda vez el 23 de diciembre de 1712;²⁴ Salvador Artigues, que regentó la cátedra por tres trienios; Fr. Francesc Vich, que fue reelegido el 12 de marzo de 1737; el pavorde Lobo, que fue reelegido dos veces; al igual de Bartomeu Verd; el presbítero Andreu Feliu,²⁵ que tuvo que

15 ADM, Fons de la Sapiència, *Llibre de oposicions y elections y Llibre de oposicions y elections*, any 1696 (fins a 1735), loc. passim.

16 AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y de doctor...*, f. 241.

17 BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, f. 163.

18 AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y de doctor...*, f. 298.

19 BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, f. 163.

20 AHUIB, *Juramento de catedráticos y colegiatos...*, f. 52v-53.

21 AHUIB, *Juramento de catedráticos y colegiatos...*, s.f.

22 *Constituciones, Estatutos y Privilegios...*, p. 154.

23 AHUIB, *Extraordinari de 1691*, f. 35.

24 Todas estas referencias se encuentran en BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, ff. 166-167.

25 AHUIB, *Resoluciones 1784-1790*, f. 64.

ausentarse a Madrid, y el trinitario Fr. Jordi Pasqual,²⁶ quien luego sería elegido catedrático de Sagrada Escritura.

La segunda cátedra de filosofía luliana fue regentada por representantes del clero regular y secular, preferentemente por religiosos, cuyo convento asumía las cargas de su manutención por el honroso hecho de que un miembro de su comunidad fuera catedrático de la Universidad y que contribuyera a la formación en la doctrina de Ramon Llull. Subráyese que casi todas las órdenes religiosas, excepto los dominicos, a medida que transcurrió el siglo XVIII, acabaron aconsejando a sus miembros la formación en la opinión luliana. Algunas de ellas estuvieron siempre de acuerdo con la veneración que en Mallorca se tenía hacia el Doctor Iluminado (carmelitas, mercedarios, cistercienses, agustinos, teatinos...), con la primacía de los franciscanos observantes, quienes consideraban a Ramon Llull como a uno de los suyos, hasta tal punto que desde 1688 había tres lectorados lulistas en las casas de estudio de la Provincia.²⁷

La segunda cátedra fue regentada sucesivamente por Antoni Riera, presbítero, desde 1693²⁸ hasta el 10 de octubre de 1696, cuando pasó a ocuparla Dom Llorenç Caldés,²⁹ cisterciense, que la dejó por una de teología luliana el 6 de diciembre de 1702³⁰ y fue sustituido por el observante Fr. Gabriel Sampol el día 19 de octubre de ese año.³¹ El 10 de octubre de 1705 empezó a leer el agustino Fr. Pere Antoni Juan,³² que desempeñó la cátedra durante un trienio,³³ al igual que Gabriel Maura, colegial,³⁴ que leyó desde el 30 de mayo de 1711.³⁵ El siguiente catedrático fue Fr. Francesc Picornell, observante, que renunció el 12 de octubre de 1716³⁶ y fue sucedido por Fr. Juan Seguí, mercedario.³⁷ A estos les siguieron Fr. Martí Alenyar,³⁸ trinitario, que leyó desde el 11 de mayo de 1723 hasta el 20 de octubre de 1727, cuando entró Fr. Joan Payeras, carmelita,³⁹ Joan Capó, quien la regentó como sustituto;⁴⁰ el presbítero Antoni Lladó,⁴¹ que renunció el 24 de marzo de 1742 y fue sucedido el 17 de octubre del mismo año por el carmelita Fr. Joan Àngel Noceras,⁴²

26 ACM, Confraria de Sant Pere i Sant Bernat, *Llibre de Determinacions de 1600*, ff. 33v-34.

27 ADM, Causa Pia, Materiales recogidos por el Rdo. Juan Amorós..., f. 259v.

28 AHUIB, *Graus desde 1693 ad 1696*, f. 1.

29 AHUIB, *Graus desde 1693 ad 1696*, f. 2v-3r.

30 AHUIB, *Actes de l'Estudi General*, f. 33.

31 AHUIB, *Extraordinari de 1691*, f. 33.

32 AHUIB, *Actes de l'Estudi General*, f. 34v.

33 BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, f. 167.

34 AHUIB, Legajo 8, s.n.

35 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de medicina, philosophia...*, f. 97.

36 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de medicina, philosophia...*, f. 101.

37 BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, f. 167.

38 AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y de doctor...*, f. 282.

39 AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y de doctor...*, f. 287.

40 BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, f. 167.

41 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de medicina, philosophia...*, f. 119.

42 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de medicina, philosophia...*, f. 129.

quien se acreditó como un gran defensor de Llull en la polémica que tuvo con el jurista Joan Baptista Roca i Mora.⁴³

Los mínimos, que hasta mediados de la centuria habían seguido la opinión tomista, se hicieron seguidores de Ramon Llull en 1748.⁴⁴ Para compensar este cambio, tras la renuncia de Fr. Joan Àngel Noceras, el 11 de julio de 1748, se proveyó la cátedra a Fr. Guillem Orell,⁴⁵ mínimo, el día 4 de octubre del mismo año y permaneció en ella durante un trienio, hasta que renunció el 2 de octubre de 1751,⁴⁶ cuando le sucedió su correligionario Fr. Ramon Sancho, que juró su cátedra el 29 de octubre de 1751⁴⁷ y renunció a ella el 27 de octubre de 1754.⁴⁸ El 31 de octubre de ese año empezó a leer el observante Fr. Francesc Caimari,⁴⁹ que la regentó durante dos trienios y pasó luego a una cátedra de teología. El siguiente titular fue Jaume Morey,⁵⁰ colegial de la Sapiencia y después ganó la oposición Joan Amengual,⁵¹ que sucedió a Dom Pasqual en la cátedra de Vísperas (Quint). Su vacante fue cubierta por Fr. Joan Verger, observante, quien leyó por un trienio,⁵² y luego por Joan Binimelis, presbítero, que al poco tiempo ganó una cátedra de teología y fue sustituido por el agustino Fr. Nicolau Prohens,⁵³ quien leyó por espacio de cuarenta años y pidió la jubilación⁵⁴ poco antes de la extinción de la Universidad.

En cuanto a la tercera cátedra, ya se ha dicho que fue fundada en 1705 y se preguntó a Fr. Joan Rosselló, mercedario, si aceptaba ser su titular durante un trienio.⁵⁵ Su sucesor fue también un religioso de la Orden de la Merced, Fr. Bernardí Cifre,⁵⁶ que regentó la cátedra desde el 19 de octubre de 1709,⁵⁷ durante dos trienios, hasta que renunció en abril de 1715 y fue sucedido por el agustino Fr. Jaume Plomer, quien juró la cátedra el 6 de marzo de 1715⁵⁸ y renunció a ella el 9 de junio de 1721.⁵⁹ El observante Fr. Pere-Antoni Riera, futuro síndico de la Causa Pía Luliana en Roma, leyó un trienio desde el 26 de junio de 1721⁶⁰ y

43 BBM, Fondo del Convento de San Francisco, leg. 5/37.

44 ADM, Causa Pía, Materiales recogidos por el Rdo. Juan Amorós..., ff. 252v-253.

45 AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y de doctor...*, f. 308.

46 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de medicina, philosophia...*, f. 135.

47 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de medicina, philosophia...*, f. 138.

48 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de medicina, philosophia...*, f. 140.

49 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de medicina, philosophia...*, f. 142.

50 AHUIB, *Juramento de catedráticos y colegiatos...*, f. 1v.

51 BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, f. 167.

52 AHUIB, *Juramento de catedráticos y colegiatos...*, s.f.

53 AHUIB, Legajo 7, núm. 8/30.

54 AHUIB, Legajo 6, núm. 8.

55 BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, f. 168.

56 BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, f. 169.

57 AHUIB, *Actes de l'Estudi General*, f. 35.

58 AHUIB, Legajo 8, s.n. y AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de medicina, philosophia...*, ff. 159.

59 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de medicina, philosophia...*, f. 160.

60 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de medicina, philosophia...*, f. 165v.

fue sustituido por Miquel Torelló, presbítero,⁶¹ que renunció a la cátedra el 20 de junio de 1727.⁶² Gabriel Serra leyó durante dos trienios y fue sustituido por Dom Antonio Raimundo Pasqual, el lulista más célebre de la centuria, procedente de Maguncia,⁶³ que leyó hasta la fecha de su renuncia, el 5 de septiembre de 1738.⁶⁴

Desde entonces, la permanencia en la cátedra fue mucho más dilatada en el tiempo. El P. Josep Cànoves, teatino, empezó a leer el 10 de noviembre de 1738⁶⁵ y la regentó hasta el 7 de septiembre de 1747, cuando cesó por óbito.⁶⁶ Fue sucedido por Fr. Onofre Gomis, mercedario, que leyó desde el 25 de septiembre de 1747,⁶⁷ por espacio de quince años⁶⁸ y fue sustituido por Fr. Joan Darder,⁶⁹ observante, que ocupó la cátedra durante treinta años. Después de un trienio en el que la cátedra fue detentada, también en propiedad, por Joan Amengual, colegial de la Sapiencia, ésta fue regentada por dos ilustres personajes: el trinitario Fr. Miquel Ferrer i Bauçà,⁷⁰ fundador de las religiosas trinitarias,⁷¹ y por Fr. Joan Gamundí⁷² observante secularizado, que devino uno de los profesores universitarios más activos durante la primera mitad del siglo XIX.⁷³

Como los estudios de Artes y Filosofía eran obligatorios para los estudiantes de las facultades mayores, no sólo estudiaron el Arte de Lull los teólogos, sino también algunos médicos y juristas, que luego devinieron buenos conocedores de la obra del Doctor Iluminado.⁷⁴ Había, desde luego, tradiciones familiares que empujaban a los estudiantes a frecuentar las cátedras lulianas, de las que luego salieron no pocos catedráticos de diferentes disciplinas, acendrados defensores de la figura y el pensamiento de Ramon Barbaflorida.

61 BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, f. 169.

62 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de medicina, philosophia...*, f. 171.

63 TRIAS MERCANT, S.: *El neolulismo filosófico y su integración europea según la obra de fray Pascual*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1971, [Tesis doctoral inédita], p. 8. Dicha tesis fue publicada en forma de diferentes artículos que se irán citando y del libro *Filosofía y sociedad (Hacia una ecología del lulismo de la Ilustración)*, Palma de Mallorca, 1973.

64 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de medicina, philosophia...*, f. 174.

65 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de medicina, philosophia...*, f. 195.

66 BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, f. 169.

67 AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y de doctor...*, ff. 202-203v.

68 AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y de doctor...*, f. 174.

69 AHUIB, *Juramento de catedráticos y colegiatos...*, f. 15.

70 AHUIB, Legajo 8, s.n.

71 RENOM i FERRER, M.T.: *Miquel Ferrer i Bauçà: protagonista en la sociedad de Mallorca*, Barcelona, 1999, pp. 514 y ss.

72 AHUIB, Legajo 8, s.n.

73 PLANAS ROSSELLÓ, A.: "La Universidad Literaria Balear (1840-1842): un intento fallido de restauración de los estudios universitarios en Mallorca", *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 14, n. 2, 2011, p. 295-316, especialmente pp. 299-311.

74 CASSANYES ROIG, A.; RAMIS BARCELÓ, R.: "Los graduados en Artes y Filosofía en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca I: (1692-1750)", *Tiempos modernos*, 28, 2014, 46 pp. y "Los graduados en Artes y Filosofía en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca II: (1751-1830)", *Tiempos modernos*, 29, 2014, 48 pp.

Las cátedras de teología luliana

Las Constituciones de 1698 consagraron la existencia de cuatro cátedras de teología luliana⁷⁵ que estaban en vigor en el momento de la erección de la Universidad.⁷⁶ Eran cuatro porque se tenía que mostrar la primacía del lulismo sobre las demás opiniones: el tomismo⁷⁷ tenía tres cátedras, y el suarismo⁷⁸ y el escotismo⁷⁹ dos. Existían también cátedras de teología positiva o escolástica y moral, que eran comunes a todas las opiniones, salvo a la luliana.⁸⁰ De esta forma, los estudiantes de lulismo podían cursar sus estudios teológicos sin salirse de la doctrina del Doctor Iluminado, tal y como se había previsto por los primeros maestros del Estudio General.

Las cuatro cátedras de Teología tenían una relevancia distinta. Existía la de Prima, instituida por Beatriu de Pinós,⁸¹ la de Vísperas, por Agnès de Pacs (Quint),⁸² una tercera de teología moral y una cuarta de teología luliana en la que se explicaban las materias que no se estudiaban en las demás cátedras. Las dos primeras constituían el embrión del Estudio General Luliano y eran remuneradas, mientras que las otras dos eran leídas sin salario.⁸³ Ello explica que los profesores quisiesen progresar hacia las cátedras de Prima y de Vísperas (Quint). De hecho, para poder acceder a una cátedra mayor se tenía que haber leído, como mínimo, por espacio de dos años en una cátedra menor.⁸⁴ Las dos cátedras sin salario estaban regentadas por religiosos o por sacerdotes del clero secular, que tenían un beneficio y leían en la Universidad por el honor y el prestigio que ello significaba.

Existió brevemente una quinta cátedra del Arte de Ramon Llull, anexa al Colegio de Teología. Esta situación fue confusa y ha generado dificultades en la interpretación de los historiadores. Sin embargo, después del examen de las fuentes, puede verse que fue una cátedra creada *ad hoc* para Fr. Miquel Fornés, observante, en septiembre de 1732.⁸⁵ Fornés procedía de Maguncia, donde había estudiado lulismo con los discípulos de Salzinger, y las autoridades del momento consideraron que era importante que sus conocimientos estuviesen al alcance de los estudiantes.⁸⁶ De hecho, un número destacado de alumnos se

⁷⁵ *Constituciones, Estatutos y Privilegios...*, tít. XX p. 132.

⁷⁶ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, ff. 21-24v.

⁷⁷ RAMIS BARCELÓ, R.: "Las cátedras tomistas de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1824)", *Archivum Fratrum Praedicatorum* (en prensa).

⁷⁸ RAMIS BARCELÓ, R.: "Las cátedras suaristas de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1767)", *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 164, n. 2, 2014, pp. 399-426.

⁷⁹ RAMIS BARCELÓ, R.: "Las cátedras escotistas de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1824)", *Archivum Franciscanum Historicum*, 108, n. 1-2, 2015, (en prensa).

⁸⁰ *Constituciones, Estatutos y Privilegios...*, tít. XXIII, p. 162.

⁸¹ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, ff. 29v-37v.

⁸² BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, ff. 51r-v.

⁸³ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, f. 197.

⁸⁴ *Constituciones, Estatutos y Privilegios...*, Tít. XX, pp. 136 y ss.

⁸⁵ AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de Theologia y Cánones*, f. 108.

⁸⁶ ADM, Causa Pía, Materiales recogidos por el Rdo. Juan Amorós..., f. 251.

matriculó en su curso.⁸⁷ Se generó un pleito, que no llegó a sustanciarse porque en 1736 Fornés, por dejación de su correligionario Pere-Antoni Riera, ganó una cátedra de vísperas de teología luliana, “*quedandose por este medio tacitamente extincta aquella cathedra, que se havia intentado instituir*”.⁸⁸

Los titulares de las cátedras fueron, por lo general, franciscanos observantes o clérigos seculares, formados la mayoría de las veces en el Colegio de la Sapiencia. Una buena muestra de ello es la nómina de los catedráticos al comienzo de la Universidad, en 1692. A la sazón, la de Prima la detentaba Sebastià Riera,⁸⁹ presbítero, antiguo colegial de la Sapiencia,⁹⁰ que había sufrido diversos avatares en su defensa del lulismo⁹¹ y, que ya en edad avanzada, seguía poseyendo la cátedra, que leían diferentes sustitutos.⁹² La de Vísperas la poseía Sebastià Frígola i Garau,⁹³ presbítero y también antiguo colegial de la Sapiencia,⁹⁴ que el 3 de enero de 1694 empezó a leer la cátedra de Prima como sustituto.⁹⁵ La cátedra de teología moral la poseía desde 1688 Fr. Rafael Barceló,⁹⁶ observante, después de haber leído, años atrás, teología escolástica.⁹⁷ La cuarta cátedra de teología la poseía Fr. Cristòfol Romaguera, también observante.⁹⁸

De hecho esta última cátedra estuvo casi siempre en mano de los franciscanos. El 8 de diciembre de 1710 empezó a leerla Fr. Bartomeu Sampol,⁹⁹ que lo hizo por espacio de veinte años. En 1731, tras su cese, ganó la cátedra Fr. Serafí Nabot, que la leyó hasta el 23 de mayo 1743, cuando alcanzó la jubilación.¹⁰⁰ El 12 de junio del mismo año empezó a enseñar Andreu Monserrat.¹⁰¹ Los observantes la recuperaron en 1751, gracias a la sólida preparación de Fr. Bartomeu Rubí, un firme defensor y apologeta de Llull, que leyó hasta 1772, cuando por su renuncia ganó la cátedra Francesc Mulet,¹⁰² presbítero, que a su vez renunció en 1791 al hacerse cargo de la de Prima.¹⁰³ Le sucedió Joan Ferrà, presbítero,

87 AHUIB, *Matriculas Suaristas desde 1694 ad 1717. Lullistas de 1696 ad 1717 y del Arte General de 1732 y 1734*, ff. 114v-116v.

88 AHUIB, *Reales Ordenes y Decretos desde 1698 hasta 1761*, f. 161.

89 ARM, *Extraordinaris de Jurats 1654 a 1656*, s.n.

90 ADM, Fons de la Sapiència, *Llibre de oppositions y elections*, any 1696 (fins a 1735), ff. 11v-12.

91 RAMIS BARCELÓ, R.: “El proceso inquisitorial al catedrático lulista Sebastián Riera (1662-1665)”, *Revista de la Inquisición*, 17, 2013, pp. 107-139.

92 ARM, EU. *Extraordinari de 1690 a 1695*, ff. 245r-v y ff. 364-365.

93 BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, f. 22.

94 ADM, Fons de la Sapiència, *Llibre de oposicions y elections*, f. 68.

95 ARM, EU. *Extraordinari de 1690 a 1695*, ff. 364-365.

96 ARM, EU. *Extraordinaris de la Universitat*, f. 58v.

97 BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, f. 189.

98 ARM, EU. *Extraordinari de 1690 a 1695*, f. 20r-v.

99 BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, ff. 57v-58. Véase la misma referencia para los sucesivos catedráticos.

100 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de Theologia...*, f. 36.

101 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de Theologia...*, f. 41.

102 AHUIB, *Juramento de catedráticos y colegiatos...*, f. 72.

103 AHUIB, Legajo 7, núm. 8/40.

colegial de la Sapiencia,¹⁰⁴ que la poseyó hasta 1798, año en que renunció¹⁰⁵ y que fue sucedido por Fr. Ramon Strauch i Vidal, que tuvo que renunciar a ella en 1817 por haber sido elegido obispo de Vic. Fue elegido el trinitario Fr. Josep Palou y, tras su renuncia, se nombró a Bernat Galmés.¹⁰⁶

La cátedra de teología moral estuvo también casi siempre en manos de los observantes. Sucedieron a Fr. Rafael Barceló, Antoni Riera, presbítero, que leyó por espacio de veinticinco años, hasta que en 1724 la detentó Fr. Pere A. Riera,¹⁰⁷ observante, que fue sucedido en 1736 por su correligionario Fr. Miquel Fornés,¹⁰⁸ de quien ya se ha hablado, que marchó a Maguncia en 1740, año en el que ganó la plaza Gabriel Maura, presbítero. En 1748, como se ha dicho ya, se ofrecieron unas cátedras a los mínimos si pasaban a profesar la opinión luliana:¹⁰⁹ así, Fr. Andreu Obrador, de los religiosos de S. Francisco de Paula, leyó hasta 1757, año en el que renunció. La cátedra volvió a los franciscanos observantes a través de la persona de Fr. Francesc Caimari,¹¹⁰ que leyó por espacio de treinta y dos años, hasta que, por mor de su fallecimiento, fue sustituido por el trinitario Fr. Rafael Torrens,¹¹¹ que fue el último titular de la cátedra.

Mayor estabilidad tuvieron aún las cátedras de Prima y Vísperas (Quint). La de Vísperas tuvo como catedrático a Sebastià Frigola hasta 1710,¹¹² cuando fue sustituido por Joan Blanquer, presbítero,¹¹³ que juró su cátedra el 20 de octubre de 1710.¹¹⁴ En 1721 pasó Blanquer a Prima y pasó a vísperas Josep Borrás,¹¹⁵ también presbítero, quien pidió la jubilación en 1739 y le fue concedida.¹¹⁶ A partir de entonces empezó a leer Dom Antonio R. Pasqual, que fue desposeído de la cátedra en 1744 por el Consejo de Castilla.¹¹⁷ Para continuar con la lectura, se nombraron dos sustitutos franciscanos, el ya citado Fr. Francesc Vich de Superna, que leyó de 1744 a 1747 y Fr. Sebastià Verger, de 1747 a 1750.¹¹⁸ En esa fecha, Pasqual fue reintegrado en la cátedra, aunque tuvo que marcharse a la Corte a tratar algunos asuntos de la Universidad hasta el año 1756, lapso en el cual Gabriel Maura, presbítero, fue su sustituto.¹¹⁹ Al regresar, en septiembre de 1756, Pasqual permaneció en la

104 AHUIB, Legajo 7, núm. 8/37.

105 AHUIB, Legajo 7, núm. 8/46.

106 AHUIB, Legajo 8, s. n.

107 BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, f. 57.

108 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de Theologia...*, f. 108.

109 ADM, Causa Pia, *Llibre de resolucions de Juntas de la Causa Pia*, f. 22r.

110 BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, f. 57.

111 AHUIB, Legajo 7, núm. 8/42.

112 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de Theologia...*, f. 13.

113 AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y de doctor...*, f. 35v.

114 AHUIB, *Actes de l'Estudi General*, f. 35v.

115 AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y de doctor...*, f. 280.

116 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de Theologia...*, f. 13.

117 TRIAS MERCANT, S.: *El neolulismo filosófico...*, p. 10.

118 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de Theologia...*, f. 101.

119 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de Theologia...*, f. 102.

condición de catedrático jubilado¹²⁰ hasta 1779, cuando volvió a opositar para acceder a la cátedra de Prima.¹²¹ La cátedra de Vísperas fue detentada por Francesc Lladrés –sustituido interinamente por Pere Josep-Pol–¹²² hasta que en 1774 fue nombrado rector de Esporles, y fue sustituido por Antoni Nicolau Lobo.¹²³ Fue sustituido por Joan Amengual, presbítero, que fue el titular hasta 1794, cuando, por renuncia,¹²⁴ pasó a leer Ramon Pasqual, que ostentó la cátedra hasta 1803, año en el que renunció. El 3 de mayo de 1805 fue designado Antoni Llaneras, presbítero,¹²⁵ que leyó hasta el 27 de abril de 1817, cuando fue nombrado catedrático el franciscano Fr. Joan Amengual.¹²⁶

Lo normal era que, al fallecer o renunciar el catedrático de Prima, le sucediese el de Vísperas. Así sucedió cuando Dom Llorenç Caldés, que había sido catedrático de Prima desde 1702,¹²⁷ que sucedió a Sebastià Ferragut¹²⁸ y que fue sustituido por Sebastià Frigola, catedrático de Vísperas, quien fue el titular desde 1710 hasta 1721,¹²⁹ año en que se jubiló y fue sustituido por Joan Blanquer, que leyó la cátedra hasta su muerte,¹³⁰ acaecida el 2 de enero de 1749.¹³¹ Fue también sustituto de Dom Antonio R. Pasqual en la cátedra de Vísperas. Josep Borrás, presbítero, fue el titular desde entonces¹³² hasta el momento de su muerte, sucedida en 1779. Fue sucedido por Dom Pasqual, que también, en su ancianidad,¹³³ fue el titular de la cátedra hasta 1791, año de su óbito.¹³⁴ Su sucesor fue Francesc Mulet, presbítero, que había sido titular de otra cátedra de teología, y leyó hasta en 1793, año de su muerte,¹³⁵ después de la cual ganó la oposición Joan Binimelis i Puig, presbítero, que fue el catedrático hasta 1824, cuando alcanzó la jubilación.¹³⁶

Los sucesivos planes de estudio de Carlos IV y de Fernando VII acabaron con la estructura de la Universidad tradicional.¹³⁷ La pervivencia de las cátedras lulianas llegó hasta el trienio liberal, en la que fueron extinguidas. Las exigencias del plan Calomarde hicieron que la

120 AHUIB, Legajo 6, núm 2. Véase TRIAS MERCANT, S.: *El neolulismo filosófico...*, p. 11.

121 AHUIB, Legajo 7, núm. 8/27.

122 BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones...*, f. 197.

123 AHUIB, *Juramento de catedráticos y colegiatos...*, f. 71.

124 AHUIB, Legajo 7, núm. 8/43.

125 AHUIB, Legajo 8, s. n.

126 AHUIB, Legajo 8, s. n.

127 AHUIB, *Extraordinari de 1691*, f. 33.

128 AHUIB, *Resoluciones del año 1693...*, f. 20.

129 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de Theologia...*, f. 1.

130 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de Theologia...*, ff. 1v-4.

131 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de Theologia...*, f. 13.

132 AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de Theologia...*, f. 12.

133 TRIAS MERCANT, S.: *El neolulismo filosófico...*, pp. 10-11.

134 AHUIB, *Libro de resoluciones de 1784 a 1790*, f. 191.

135 AHUIB, Legajo 7, s. n.

136 AHUIB, Legajo 6, núm. 8.

137 Véase PESET REIG, J.L. y M.: *La Universidad Española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, 1974, cap. V.

Universidad mallorquina intentara adaptarse vanamente a un sistema para el cual no estaba concebida, un hecho que precipitó su extinción en 1830. El lulismo murió lentamente y, al compás de las ideas liberales, en 1820 era visto ya, incluso por los propios mallorquines, como una doctrina tan provinciana como pretérita.

La disposición de las lecturas en las cátedras

La principal obligación de los catedráticos era leer lo que las *Constituciones* mandaban. Pese a que el programa escolástico era muy restrictivo y dejaba poco espacio a la innovación, cada profesor añadía alguna idea nueva, fruto de su análisis. La vigilancia del cumplimiento de las obligaciones docentes competía al Rector y al Prefecto de estudios. Durante los primeros años, los Jurados siguieron de cerca el exacto cumplimiento de las labores docentes. Los catedráticos tenían que cumplir con sus actividades docentes (clases o conclusiones) con puntualidad y precisión, y debían evitarse las sustituciones, que –por otra parte– fueron tan frecuentes.¹³⁸

Los catedráticos de Prima y de Vísperas tenían que leer algunos textos de los Sentenciarios del Beato Ramon Llull. Se indica asimismo que “ordenamos, que los *Cathedraticos Lulianos de Theologia devan leer cada año el arte del Beato Ramon Lull, y que se le passe por lectura de su obligación al que lo leyere, assi sea Cathedratico de Escolastica como de Moral; conque no falten para cada año dos materias Escolasticas, una de Moral, y la del Arte a lo menos de aquella oposicion*”.¹³⁹

La cátedras de Prima de teología de todas las opiniones tenían que tratar temas de teología dogmática (*De providentia et reprobatione, De voluntate Dei, De fide, De Incarnatione, De visione Dei, De auxiliis*) y de teología moral (*De sacramentis in genere, De poenitentia, De matrimonio, De baptismo, De origine, De legibus, De contractibus*). Las de vísperas trataban también temas dogmáticos (*De essentia Dei, De attributis, De Trinitate, De scientia Dei, De gratia, De angelis*) y de moral (*De peccatis, De eucharistia*). Todos estos temas se extraían del *Ars generalis* del Beato Ramon Llull.

En los primeros años de la singladura de la Universidad, el catedrático de Prima leía el Arte de Llull,¹⁴⁰ mientras que el de Vísperas leía el *Libro del las Sentencias*.¹⁴¹ En 1696, el observante Fr. Rafael Barceló leía, previa autorización del Rector, *De Matrimonio*. Los estudiantes le pidieron que leyera también *De Deo Uno*¹⁴² y le solicitaron asimismo la modificación del programa, puesto que ya habían cursado las materias del Arte de Llull y solicitaban un programa alternativo para no tener que repetir una materia ya superada.¹⁴³ A medida que se sucedieron los cursos, el plan de estudios quedó cada vez más asentado.

En cuanto a la lectura de la filosofía luliana, la tercera cátedra, fundada en 1705, permitió que se iniciara cada año un curso trienal, en el que se estudiaban los fundamentos del Arte

¹³⁸ AHUIB, *Pedimentos e instancias...*, s.f.

¹³⁹ *Constituciones, Estatutos y Privilegios...*, tít. XXIII, p. 162.

¹⁴⁰ AHUIB, *Matrículas i aprovacions de Cursillos*, f. 32.

¹⁴¹ AHUIB, *Matrículas i aprovacions de Cursillos*, f. 33.

¹⁴² AHUIB, *Matrículas i aprovacions de Cursillos*, f. 32.

¹⁴³ AHUIB, *Graus desde 1696 ad 1703*, f. 3.

de Llull. Al ser una lógica ontológica, los cursos no se dividían propiamente en los cursos aristotélicos (lógica, física y metafísica), sino que se estudiaba el Arte y su funcionamiento, desde la estructura simbólica hasta los preámbulos teológicos. Así pues, doctrinalmente las cátedras de filosofía luliana comentaban la *Logica brevis* y la *Logica nova*, así como su proyección hacia la física y la metafísica a través de los árboles del *Arbre de ciència*.¹⁴⁴

Indica Trias Mercant que, en el seno de la Universidad, el pensamiento se diluyó en el consentimiento de la escuela y coincidió temáticamente con las opiniones comunes. El *ens rationis* y el problema de los universales, las operaciones del entendimiento y su expresión en términos, proposiciones y silogismos; el *modus sciendi* y la consideración dialéctica y significativa fueron la base ideológica de los libros de lógica.¹⁴⁵ El *Art General* no era objeto de la Facultad de Filosofía (recuérdese la cátedra creada para Fr. Miquel Fornés), sino una cátedra de teología. En este sentido, la lógica luliana quedaba entendida como una mera propedéutica a la teología.¹⁴⁶

La estructura de las cátedras no hacía sino armonizar el lulismo con la escolástica universitaria de su época, de modo que todo lo que tenía de rupturista el Arte de Llull quedaba domeñado por una estructura que no quería mostrar con toda la radicalidad la innovación que representaba el pensamiento de Llull. La propia estructura de las cátedras de la Universidad presentó al Doctor Iluminado como a un escolástico, hecho que generó una reacción y el establecimiento de una serie de corrientes –en el seno mismo de las cátedras de la Universidad– que deben subrayarse.

La trayectoria y la orientación doctrinal de los catedráticos

El lulismo mallorquín estuvo marcado por la impronta que le dejó el primer catedrático del Estudio General, el sacerdote catalán Pere Dagui. En sus diferentes obras, este maestro de la segunda mitad del XV, intentó una síntesis armónica entre el lulismo y el escotismo.¹⁴⁷ Como tal, fue el producto más acabado del lulismo escolar de toda su época en Europa, con la excepción, tal vez, de Bernard de Lavinheta. Prácticamente todos los lulistas del XVI bebieron de la orientación escotista de Dagui, máxime los catedráticos del Estudio General de Mallorca.

En el siglo XVII se diferenciaron dos núcleos docentes del lulismo mallorquín: por una parte, el de los franciscanos observantes, que recuperaron el escoto-lulismo al inicio de la centuria, que dio lugar a varios lectores conventuales de gran peso, como por ejemplo Fr. Francesc Marçal,¹⁴⁸ y por otra, el Pontificio Colegio de la Sapiencia, que ayudó a que los colegiales se formasen siguiendo el Arte de Llull.

El escoto-lulismo franciscano, pese a no tener una institucionalización en el Estudio General, fue la síntesis escolástica en la que se educaron los franciscanos que luego accedieron a

144 TRIAS MERCANT, S.: *Diccionari d'escriptors lulistes*, p. 104.

145 TRIAS MERCANT, S.: *Història del pensament a Mallorca...*, pp. 165-166.

146 TRIAS MERCANT, S.: "El conocimiento de Dios en el lulismo del período universitario", *Estudios Lulianos*, X, 1966, pp. 229-246; XI, pp. 129-138 y 11, 1967, pp. 70-84.

147 RAMIS BARCELÓ, R.: "En torno al escoto-lulismo de Pere Dagui", *Medievalia*, 16, 2013, pp. 235-264.

148 TRIAS MERCANT, S.: "El lulismo barroco y fray Francisco Marçal", *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, 16, 1989, pp. 107-125.

las cátedras universitarias. De hecho, en el Capítulo de Roma de 1688 se decidió que en los conventos palmesanos se instituyesen lectorados de lulismo,¹⁴⁹ que sirvieron luego para que los observantes tuviesen una voz propia en las cátedras de la Universidad.

El lulismo de la Sapiencia tenía, al entender de Trias Mercant, un carácter vindicativo:¹⁵⁰ en este centro se estableció una metodología de lectura de los textos lulianos, que permitía la formación, la discusión y el debate académico. Buena parte de los catedráticos de la Universidad procedían de la Sapiencia, donde habían aprendido el método dialéctico, favorecido por tanto por el acceso al curso del Arte de Llull, como por las conferencias semanales, que ayudaban a formar un lulismo exegético, capaz de rebatir todas las críticas y objeciones de Eimeric y sus seguidores.

A grandes rasgos, podría decirse que existió cierta unidad temática y metodológica en el lulismo académico mallorquín. Mientras que los maestros y alumnos de la Sapiencia (que acudían a la lectura del Arte de Llull en el Estudio General) tenían una visión más exegética de los textos lulianos, los maestros franciscanos querían integrar a Llull en la escolástica escotista. Para ello, se tenían que limar bastantes discordancias y completar al Doctor Iluminado con la estructura del pensamiento del Doctor Sutil. El lulismo de la Sapiencia, pese a estar abierto a diferentes corrientes, consideraba la obra de Llull como un saber cerrado y perfecto, que exigía pocas adiciones. El lulismo franciscano quería armonizar a Llull con Escoto y estaba inmerso en los debates académico-escolásticos del momento.¹⁵¹

La distribución de las cátedras de Teología al comienzo de la Universidad (1692) mostraba bien el equilibrio de estas dos tendencias que, sin ser contrapuestas, no eran completamente homogéneas. Las cátedras Pinós y Quint estaban en manos del clero secular, procedente de la Sapiencia, mientras que las otras dos las leían sendos franciscanos. La filosofía luliana en estas fechas estaba también bajo los auspicios de los Colegiales de la Sapiencia.

La situación cambió a medida que se desarrolló plenamente la Universidad, con el aumento de los estudiantes de la opinión luliana. Las órdenes religiosas, pese a que formalmente estaban adscritas a una opinión concreta, dieron libertad a sus miembros para escoger. Así, hubo agustinos, mercedarios, teatinos o trinitarios que ocuparon cátedras lulianas. Durante el siglo XVIII se experimentó un incremento de los religiosos que profesaban la opinión luliana. Mientras que –en principio– agustinos y carmelitas seguían esencialmente el tomismo, con el tiempo algunos de sus miembros abrazaron el lulismo. Los mínimos, que cursaban en el siglo XVII sus estudios bajo la orientación tomista, como ya se ha dicho, se pasaron en 1748 al lulismo.¹⁵² Algo similar sucedió con los trinitarios, que seguían el suarismo hasta la extinción de las cátedras de esta opinión y la expulsión de la Compañía de Jesús de España. Puede decirse que, salvo los dominicos, todas las órdenes religiosas, en el decurso de las décadas, tuvieron a gala destinar a algunos de sus miembros a las aulas y a las cátedras lulianas.

149 AHUIB, *Reales Ordenes y Decretos desde 1698 hasta 1761*, f. 162.

150 TRIAS MERCANT, S.: *Història del pensament a Mallorca...*, pp. 169-172.

151 Sobre la doctrina luliana de las cátedras mallorquinas, véase TRIAS MERCANT, S.: "Significado histórico-filosófico de la hermenéutica lulista en la época de la Ilustración", *Estudios Lulianos*, 15, 1971, pp. 35-54; "La terminología ética de la filosofía lulista del setecientos", *Espíritu*, 20, 1971, pp. 5-15; "Hermenéutica y lenguaje en la filosofía lulista del s. XVIII", *Mayurqa*, 6, 1971, pp. 35-60.

152 ADM, Causa Pía, Materiales recogidos por el Rdo. Juan Amorós..., f. 253.

El escoto-lulismo franciscano y el lulismo exegético, como vías distintas de aproximación al pensamiento de Ramon Llull desde las cátedras universitarias, quedaron desplazados hacia 1730 por la irrupción de una nueva corriente: el lulismo maguntino. En efecto, la Universidad, al estar en contacto con la escuela de Salzinger y su proyecto de edición de las obras del Doctor Iluminado, mandó a varios estudiantes de distintas Facultades para que aprendiesen en Maguncia el lulismo que explicaba Salzinger.¹⁵³ No hay duda en que los mejores lulistas de la centuria salieron de este grupo de becarios, pensionados por el Ayuntamiento de Palma, entre los que destacaban no sólo filósofos y teólogos, sino médicos como Andreu Oliver, quien luego sería catedrático de su especialidad en la Universidad y un gran defensor de la medicina luliana. De todas formas, las grandes figuras del lulismo maguntino fueron el cisterciense Pasqual, y los observantes Bartomeu Rubí y los hermanos Miquel y Bartomeu Fornés.¹⁵⁴

A su regreso de Maguncia, la Universidad les fue confiando diferentes cátedras, con la idea de que aportasen a las Facultades de Filosofía y Teología el saber aprendido de Salzinger y sus discípulos. Sin embargo, el lulismo maguntino fue mal recibido a la sazón por las autoridades académicas, por los demás catedráticos e incluso por la propia provincia franciscana. Ciertamente, Salzinger propugnaba un lulismo ilustrado que pretendía renovar un arte universal, profesado por los lulistas del XVII (Sánchez de Lizárazu, Izquierdo, Kircher y Leibniz), desvincularlo del escotismo y armonizar el lulismo alquimista con la interpretación matemática del método luliano.

Frente al lulismo exegético de Sebastià Frígola, Joan Blanquer o Josep Borràs o al escoto-lulismo de Rafael Barceló, Cristòfol Romaguera o Bartomeu Sampol, el lulismo maguntino resultaba muy novedoso y demasiado rupturista. El corte abrupto, por ejemplo, entre las enseñanzas de Salvador Artigues, maestro de Pasqual, y el lulismo que defendía su discípulo al regresar de Maguncia, era evidente. De aquí la escasa fortuna y la polémica del lulismo maguntino en Mallorca: la defensa de un lulismo ilustrado, abierto a la matemática y a la física moderna, alquimista y universalista era algo que escapaba completamente a lo que los maestros mallorquines podían concebir.

Fr. Bartomeu Fornés, a causa de sus ideas maguntinas, no tuvo gran arraigo en la Universidad Luliana, aunque encontró acomodo en la de Salamanca, donde fue catedrático y fundó un núcleo luliano de carácter efímero. Toda su vida se vio envuelto en polémicas con otros profesores y lectores de la Universidad mallorquina, que negaban el carácter alquimista de las obras lulianas. Su hermano, Fr. Miquel Fornés, detentó una cátedra de filosofía escotista y, a su regreso de Maguncia, se le creó la ya citada cátedra del Arte, que no se prolongó, y después leyó teología moral luliana hasta 1740. Tampoco encontró un ambiente confortable en la Universidad y se marchó de nuevo a Maguncia para trabajar en la edición de las obras completas de Llull.¹⁵⁵

153 Véase BRÜCK, A.P.: "L'Institut lulliste de Mayance au XVIIIe siècle", *Studia Monographica et Recensiones*, 14, 1955, pp. 1-32.

154 TRIAS MERCANT, S.: *El neolulismo filosófico...*, pp. 9-98.

155 Sobre los hermanos Fornés, véase TRIAS MERCANT, S.: *Diccionari d'escriptors lul·listes*, pp. 171-173.

El caso de Pasqual es distinto. Al ser colegial de la Sapiencia, discípulo de la escuela maguntina y cisterciense tenía rasgos muy diferentes a los demás catedráticos. Su promoción universitaria no fue tan fácil como cabría esperar. Después de leer filosofía, se le confirió la cátedra Quint en 1739, pero se le desposeyó en 1744 por cuestiones ideológicas, puesto que el propio claustro no aceptaba su lulismo alquimista. Al final, tras defender su competencia en materias lulianas, el Consejo de Castilla le dio la razón y la Universidad, cuando tenía que retornar a la cátedra, le comisionó a Madrid para defender los intereses de la institución después de los hechos del *Te Deum* (1750) que conllevaron la privación a los dominicos de sus cátedras por no haber concurrido a la Fiesta de Ramon Llull.¹⁵⁶ Al retornar a Mallorca, como ya se ha dicho, Pasqual pidió la jubilación y continuó como catedrático jubilado hasta que en 1779 fue nombrado catedrático de prima en reconocimiento a su *auctoritas*. Sin duda, después de Salzinger, Pasqual fue el lulista más importante de la centuria, y así se le reconoció después de su óbito. Este cisterciense fue un gran erudito y un agudo polemista, que mantuvo correspondencia con algunos de los principales autores de su tiempo (Cenâculo, Feijoo...). Censuró incluso algunas aproximaciones de sus correligionarios mallorquines en Maguncia (como Fr. Miquel Fornés), hecho que generó también debates en el seno de la interpretación lulista más renovadora.¹⁵⁷

Cabe referirse, por último, a Fr. Bartomeu Rubí, a quien se le confirió una cátedra de teología luliana en 1751. Pese a que el lulismo maguntino era visto con recelo, después de los hechos del *Te Deum*, el lulismo necesitaba maestros con sólida preparación para defenderse contra los ataques de los dominicos. De aquí, la vindicativa presencia de Rubí, que tuvo numerosas polémicas tanto con los detractores de Llull como con los críticos del lulismo alquimista.

Con todo, Bartomeu Rubí, hasta su muerte en 1774 y, sobre todo, Bartomeu Fornés y Pasqual fueron las grandes voces del lulismo durante época de la represión antiluliana del obispo Díaz de la Guerra. La pervivencia del lulismo después de su pontificado puede cifrarse en buena manera a través de la cátedra de prima conferida a Pasqual, capaz de insuflar, pese a su ancianidad, un cierto prestigio a una corriente que la represión de los dominicos y de Carlos III, así como el propio signo de los tiempos, había dejado completamente abatida.

Todos estos debates fueron, en muchas ocasiones, estériles y *ad hominem*, aunque en otras, encerraban verdaderos programas metodológicos y discrepancias de hondo calado filosófico y teológico.¹⁵⁸ El lulismo de la Universidad durante el siglo XVIII puede estudiarse como una de las numerosas atrofias decadentes de la escolástica hispánica¹⁵⁹ o como una doctrina singular, conectada con las polémicas intelectuales del momento. Para aprehender con justicia el papel de las cátedras lulianas no deben perderse ambas perspectivas.

Por una parte, la Universidad Luliana se benefició del regreso de los franciscanos a los estudios universitarios (la Provincia mallorquina de los observantes fue una de las pioneras

156 Los antecedentes pueden verse en PÉREZ MARTÍNEZ, L.: "Un capítulo sobre el lulismo mallorquín: El *Te Deum* de 1750", *BSAL*, 41, 1989, pp. 333-341 y RIERA, J.: *Las polémicas lulistas y el Consejo de Castilla (1750-1765)*, Valladolid, 1977.

157 TRIAS MERCANT, S.: *El neolulismo filosófico...*, pp. 89 y ss.

158 TRIAS MERCANT, S.: *El neolulismo filosófico...*, pp. 172 y ss.

159 Véase PESET REIG, J.L. y M.: *La Universidad Española (siglos XVIII y XIX)...*, caps. IX y XIII.

en este sentido) y del establecimiento de una cierta alternancia de cátedras (esencialmente entre tomistas y escotistas) a finales del XVII, que acabó degenerando en toda España en una proliferación de cátedras¹⁶⁰ con discrepancias doctrinales, a menudo ridículas e inútiles.¹⁶¹ Las cátedras lulianas, establecidas en una isla y con profesores naturales de la misma, pueden estudiarse en este contexto de mediocridad y de decadencia escolástica.¹⁶² Algunos de los catedráticos consignados en las páginas anteriores profesaron una filosofía y una teología tan decaída como lo fue buena parte de la escolástica de carácter conventual (por ejemplo, la de los carmelitas con Baconthorp) que presionó para tener alcance universitario en el siglo XVIII.¹⁶³ Si por esta dimensión fuera, las cátedras lulianas serían una simple curiosidad histórica.

Por el contrario, existieron también catedráticos que intentaron colocar al lulismo a la altura de los tiempos, en el horizonte de la Ilustración. Los debates entre el lulismo autóctono y el foráneo no son estrictamente la pugna entre progresistas y conservadores, puesto que en las cátedras de los maestros mallorquines se despreció siempre el lulismo alquimista, considerado espurio, en una consideración certera, tal y como ha venido demostrándose después. También en las cátedras lulianas había una larga tradición de armonización entre Llull y Escoto, sin descuidar las similitudes entre el Doctor Iluminado y el Doctor Eximio, que fueron especialmente cultivadas por los jesuitas, quienes explicaron estas cuestiones en sus cátedras suaristas.

Sea como fuere, las filiaciones intelectuales tradicionales fueron cuestionadas por los lulistas formados en Maguncia y ello, sin duda, dio una apertura internacional a la Universidad. Gracias a estos catedráticos que habían estudiado en la escuela de Salzinger, hubo un intenso debate en las cátedras lulianas, en el que también participaron, indirectamente, maestros de otras universidades. De esa forma, las cátedras lulianas fueron no sólo un reducto de lulismo, sino también parte del debate intelectual del momento, cuyo alcance en la historia de las ideas permanece, con la salvedad de los trabajos de Trias Mercant, aún sin estudios de carácter comparativo.

Conclusiones

El objetivo de las páginas anteriores es ofrecer una explicación de la estructura de las cátedras lulianas, así como una nómina completa de los catedráticos, con unas pinceladas sobre su pensamiento y alcance ideológico. De lo dicho hasta aquí se desprende que las cátedras que la Universidad de Mallorca dedicó al estudio y a la difusión de la doctrina de Ramon Llull tuvieron una cierta proyección y que por ellas pasaron algunos destacados intelectuales, así como otros personajes de menor talla. Unos y otros eran mallorquines, al igual que sus alumnos.

160 Véase ÁLVAREZ DE MORALES, A.: *La Ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1979 (segunda edición), pp. 20-22.

161 TRIAS MERCANT, S.: *El neolulismo filosófico...*, p. 44. "El abandono de las cátedras de la Universidad luliana coincide con las restantes universidades españolas. Unas veces por las luchas y rencillas entre lulistas y dominicos, como sucedió por los acontecimientos turbulentos de 1750; otras veces por la ausencia exigida por otras ocupaciones universitarias o extrauniversitarias, según aconteció con la estancia prolongada del P. Pascual en Madrid o por divergencias entre los patronos de la cátedra y la Universidad".

162 En ulteriores trabajos espero poder desarrollar las obras de estos profesores que, en muchas ocasiones, permanecen en manuscritos apenas estudiados.

163 Véase AGUILAR PIÑAL, F.: "La encuesta universitaria de 1789", *Hispania*, XXXII, 120, 1972, pp. 197 y ss.

Las cátedras lulianas tienen que ser estudiadas en una doble dimensión: como el desarrollo de la escolástica particular y decadente de cada lugar u orden religiosa (como ocurrió en otras cátedras del siglo XVIII en España, dedicadas, por ejemplo, a Baconthorp o a otros autores considerados menores), pero también como el avance de una corriente de pensamiento genuina, con alcance europeo, que dio seña de identidad a la Universidad. De todas formas, debe remarcarse que ninguna otra Universidad hispana (ni hasta donde alcanzo, europea) nació precisamente para proteger y desarrollar las doctrinas de un autor concreto. De manera que, más allá de los avatares históricos, las cátedras lulianas representan lo más genuino y singular de la Universidad mallorquina, y su punto de apertura hacia las diferentes corrientes intelectuales del momento.

Desde el punto de vista de la historia institucional, debe recalcar que hubo siete cátedras lulianas: tres de filosofía y cuatro de teología. El origen de las dos primeras cátedras de teología se retrotrae a los orígenes del Estudio General Luliano: las cátedras Pinós y Quint, de Prima y Vísperas de Teología, fundadas a finales del siglo XV y con continuidad hasta el siglo XIX. Ambas fueron cátedras con salario y provistas por patrones. Normalmente estuvieron en manos del clero secular. Las otras dos (una de ellas de moral) estuvieron repartidas entre el clero regular (principalmente los franciscanos) y el secular. Las cátedras de filosofía fueron tres: una fundada en el siglo XVI, tutelada por la Cofradía de S. Pedro y de S. Bernardo, que fue regentada mayoritariamente por colegiales de la Sapiencia, otra fundada en el siglo XVII, ocupada casi siempre por el clero secular y finalmente una tercera, erigida en 1705, también en manos de las órdenes religiosas. Estas cátedras estuvieron en funcionamiento hasta el Trienio liberal.

Se advierte claramente que no todos los catedráticos tenían idéntica vocación docente. Algunos lo hacían como un medio de promoción hacia cargos o dignidades mejor remuneradas, mientras que otros buscaron promocionarse desde las cátedras de filosofía hacia las de teología, y desde las de vísperas hacia las de prima. Una serie de maestros del XVIII ocuparon diferentes cátedras y sembraron un magisterio luliano, a menudo polémico. En los anexos pueden encontrarse los nombres de los diferentes catedráticos, entre los que cabe destacar a Salvador Artigues, Joan Blanquer, Josep Borràs, Llorenç Caldés, Sebastià Frígola, Francesc Mulet o Joan Binimelis, todos ellos seguidores de la tradición del lulismo autóctono, muy apegado al desarrollo del escotismo. En cambio, Bartomeu Rubí, Antoni R. Pasqual o los hermanos Miquel y Bartomeu Fornés fueron asimismo catedráticos, aunque partidarios del lulismo maguntino, que no llegó a arraigar por completo en Mallorca, aunque dio lugar a algunos conflictos ideológicos.

Dichos conflictos y los perfiles de cada profesor deben ser aún explorados en toda su profundidad. También se impone llevar a cabo una catalogación sistemática de las obras impresas y manuscritas de todos estos catedráticos. Éstos son objetivos que sobrepasan claramente el alcance de este trabajo, pensado principalmente para clarificar la estructura de las cátedras lulianas y para elaborar una nómina de sus diferentes titulares, que sirva de guía para el conocimiento de la estructura institucional universitaria del lulismo mallorquín.

En definitiva, las cátedras lulianas fueron la base y el elemento más genuino de la Universidad Luliana y, por lo embrollado de la documentación, así como por las dificultades para sistematizarla, no habían recibido suficiente atención hasta ahora. Con las tablas del anexo, el lector puede seguir su evolución, sobre la que todavía hay mucho por escribir.

ANEXOS

Los anexos contienen la evolución cronológica de las cátedras de filosofía y de teología. Hay algunas pocas omisiones que no se han podido colmar con la documentación que se ha podido consultar. Nuevos hallazgos pueden ayudar a perfeccionar las tablas, que se presentan aquí en una versión casi definitiva.

En cuanto a la procedencia, se han consultado los fondos de la Cofradía de S. Pedro y S. Bernardo del Archivo Capitular de Mallorca, algunas colecciones facticias del lulismo dieciochesco del Archivo Diocesano de Mallorca y el fondo del Convento de S. Francisco de la Biblioteca Bartomeu March. Sin embargo, el grueso de la información se ha obtenido a partir de las Determinaciones de los Jurados y del Gran i General Consell (Archivo del Reino de Mallorca), y sobre todo del fondo de la Universidad del Archivo Histórico de la Universitat de les Illes Balears, sin olvidar el importantísimo Ms. 24 de la Biblioteca Pública del Estado en Palma de Mallorca, que cubre con gran rigor la evolución de la mayoría de las cátedras hasta 1772.

Tras el nombre del catedrático se ha detallado su pertenencia al clero regular o secular, con la información que aparecía en los diferentes manuscritos. Cuando las cátedras fueron regentadas por sustitución aparece un asterisco delante del nombre (*).

ANEXO I. LAS CÁTEDRAS DE TEOLOGÍA LULIANA

PRIMA (PINÓS)	VÍSPERAS (QUINT)	TEOLOGÍA MORAL	TEOLOGÍA
Sebastià Riera, Pbro. (1656-1695) *Francesc Pou (1692-1694) *Sebastià Frígola (1694-1702) Llorenç Caldés, O. Cist. (1702-1710) Sebastià Frígola, Pbro. (1710-1721?) Joan Blanquer, Pbro. (1721-1749+) Leyó Vísperas desde 1739 a 1744, sustituyendo a Pasqual Josep Borrás, Pbro. (1750-1779) *Joan Amengual (1779) Antoni R. Pasqual, O. Cist. (1779-1791) Francesc Mulet, Pbro. (1791-1793) Joan Binimelis, Pbro. (1793-1822)	Sebastià Frígola, Pbro. (1692-1710) Joan Blanquer, Pbro. (1710-1721) Josep Borrás, Pbro. (1721-1739) Antoni R. Pasqual, O. Cist. (1739-1744) (1750-1779) Desposeído de la cátedra en 1744 y reintegrado en 1750. Ausente en Madrid desde 1750 a 1756. *Francesc Vich de Superna, O. F. M. (1744-1747) *Sebastià Verger, O. F. M (1747-1750) * Gabriel Maura, Pbro. (1750-1756) Francesc Llabrés, Pbro. (1756-1774) Antoni Nicolau Lobo i Llull, Pbro. (1774-1792) Joan Amengual, Pbro. (1792-1794) Ramon Pasqual, Pbro. (1794?-1803) Antoni Llaneras, Pbro. (1805-1817) Joan Amengual, O. F. M. (1817-)	Rafael Barceló, O. F. M. (1692-1699) Antoni Riera, Pbro. (1699-1724) Pere A. Riera, O. F. M. (1724-1736) Miquel Fornés, O. F. M. (1736-1740) Gabriel Maura, Pbro. (1740-1748) Andreu Obrador, O. M. (1748-1757) Francesc Caimari, O. F. M. (1760-1792) Rafael Torrens, O.SS.TT. (1792-1824)	Cristòfol Romaguera, O.F.M. (1692-1710) Bartomeu Sampol, O. F. M. (1710-1730) Serafi Nabot, O. F. M. (1731-1743) Andreu Monserrat, Pbro. (1743-1751) Bartomeu Rubí, O. F. M. (1751-1772) Francesc Mulet, Pbro. (1772-1791) Joan Ferrà, Pbro. (1791-1798) Ramon Strauch, O. F. M. (1798-1817) *Josep Palou, O. SS. TT. (1817) Bernat Galmés (1817-)

ANEXO II. LAS CÁTEDRAS DE FILOSOFÍA LULIANA

COFRADÍA S. PEDRO Y S. BERNARDO	FILOSOFÍA LULISTA	FILOSOFÍA LULISTA
Joan Escanellas, colegial de la Sapiencia (1691-1695)	Antoni Riera, Pbro. (1693-1696)	***
Pere Joan Garau, colegial de la Sapiencia (1695-1698)	Llorenç Caldés, O. Cist. (1696-1702)	Fundación en 1705
Joan Antoni Mesquida, colegial de la Sapiencia (1698-1701)	Gabriel Sampol, O. F. M. (1702-1708?)	Joan Rosselló, O. de M. (1705-1709)
Felip Garau, colegial de la Sapiencia (1701-1703)	Pere Antoni Juan, O.S.A. (1708?-1711)	Bernardí Cifre, O. de M. (1709-1715)
Joan Blanquer, colegial de la Sapiencia (1703-1707, 1707-1709)	Gabriel Maura (1711-1714)	Jaume Plomer, O.S.A. (1715-1721)
Llorenç Burguera, colegial de la Sapiencia (1709-1712, 1712-1715)	Francesc Picornell, O.F.M. (1714-1717)	Pere-Antoni Riera, O. F. M. (1721-1724)
Joan Grimalt, colegial de la Sapiencia (1715-1719)	Jaume Seguí, O. de M. (1717-1723)	Miquel Torelló, Pbro. (1724-1727)
Salvador Artigues, subdiácono (1719-1722, 1722-1725, 1725-1728)	Martí Alenyar, O.SS.TT. (1723-1727)?	Gabriel Serra (1727-1733)
Antoni Mesquida, colegial de S. Pedro y beneficiado de Sta. Cruz (1728-1731)	Joan Payeras, O. Carm. (1727-1730?)	Antoni R. Pasqual, O. Cist. (1733-1738)
Joan Capó, colegial de S. Pedro (1731-1734)	Joan Capó (1730?-1736)	Josep Cànoves, C. R. (1738-1747)
Francesc Vich de Superna, O. F. M. (1734-1737, 1737-1740)	Antoni Lladó, Pbro. (1736-1742)	Onofre Gomis, O. de M. (1747-1762)
Guillem Orell, O. M.(1740-1743)	Joan Noceras, O. Carm. (1742-1748)	Joan Darder, O. F. M. (1762-1792)
Antoni Pons, O. de M.(1743-1756)	Guillem Orell, O. M. (1748-1751)	Joan Amengual (1792-1795)
Antoni Nicolau Lobo i Llull, Pbro. y Pavorde de la Catedral (1746-1749, 1749-1752, 1752-1755)	Ramon Sancho, O. M. (1751-1754)	Miquel Ferrer i Bauçà, O. SS. TT. (1795-1816)
Bartomeu Gelabert, O.S.A. (1755-1758)	Francesc Caimari, O. F. M. (1754-1760)	Joan Gamundí, O. F. M. (1816-1824)
Bartomeu Verd, Pbro. y beneficiado de la Catedral (1758-1761, 1761-1763, 1763-1766)	Jaume Morey (1760-1764)	
Bernat Nadal i Crespi, Pbro., Colegial de la Sapiencia (1766-1769)	Joan Amengual (1764-1778)	
Antoni Alemany, Colegial de la Sapiencia (1769-1773)	Joan Verger, O. F. M. (1778-1780)	
Mateu Aulí (1773-1776)	Joan Binimelis, Pbro. (1780-1783)	
Miquel Quetglas, O. Cist. (1776-1781)	Nicolau Prohens, O.S.A. (1783-1822)	
Andreu Feliu, Pbro. (1781-1791?)		
*Antoni Sard (1785-1788)		
*Jordi Pasqual, O. SS. TT. (1788-1791)		
Jordi Pasqual, O.SS. TT. (1791-1798)		
*Pere-Francesc Mesquida (1798-1800)		
Joan Amengual, O. Carm. (1800-1803)		
Josep Cerdà, Pbro. y vicario de Sant Miquel (1803-1806)		
Simó Bordoy, Colegial de la Sapiencia (1806-1809)		
Josep Guasp, O. Carm. (1809-1812)		
Bernat Galmés (1812-1815)		
Guillem Sacarés (1815-1821)		
*En el trienio liberal se nombró a Joaquín Suau		
Nicolau Buades, O. S. A. (1818)		

